"INMOBILIARIA SANTA PRISCA, S. A."

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA ANUAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA "INMOBILIARIA SANTA PRISCA, S. A."

En el Distrito Metropolitano de Quito hoy día viernes 15 de abril de 2.016, en la sede social de "INMOBILIARIA SANTA PRISCA, S. A." situada en la Av. Capitán Rafael Ramos E5-84 y Gonzalo Zaldumbide, siendo las 15 horas, tiene lugar la Junta General Ordinaria Anual de Accionistas, dispuesta por Ley y el Estatuto Social, contándose con la asistencia de la totalidad del capital social y de los titulares de las correspondientes acciones, los que en su orden son:

ACCIONISTA	Nº DE ACCIONES	PORCENTAJE %	VALOR EM USD$
Fuad A. Dassum Armendáriz	30.000	60%	30.000,oo
Alberto F. Dassum Aivas	5.000	10%	5.000,oo
Alfredo E. Dassum Aivas	5.000	10%	5.000,oo
Morice Dassum Aivas	5.000	10%	5.000,oo
Francisco Dassum Aivas	5.000	10%	5.000,oo
Suman 5 Accionistas	**50.000**	**100%**	**50.000,oo**

Asiste a la reunión el Sr. Calisto Jácome, en su calidad de Comisario nombrado para el ejercicio económico 2.015, convocado especial y singularmente a este fin.

Por moción del señor Presidente, Ing. Alberto Dassum Aivas, la Junta General, por unanimidad designa como Secretario Ad-Hoc, para que actúe en esta Junta al Sr. Accionista, Ing. Francisco Dassum Aivas, quien agradece la nominación y promete su más fiel desempeño, entrando de inmediato a ejercer su función.

El suscrito Secretario Ad-Hoc, procede a registrar en lista aparte las acciones y accionistas presentes, conforme al Libro Registro de Acciones y Accionistas traído para efecto, encontrando que se cuenta con la totalidad del capital social que alcanza a USD$ 50.000 o, las 50.000 acciones liberadas de USD$ 1 c/u que lo representan y los correspondientes votos. Así lo certifica en debida y legal forma.

Con tal certificación, la Junta se declara instalada desde su inicio, bajo la Presidencia de su titular Ing. Alberto Frany Dassum Aivas y actuando en la Secretaría, el infrascrito Secretario Ad-Hoc que Certifica.

Se da lectura a la Convocatoria cursada para esta Junta con la debida anticipación, suscrita y aceptada por los accionistas, la misma que reza así: "CONVOCATORIA: Con sujeción a la Ley, al Reglamento de Juntas Generales y a nuestro Estatuto Social, LLAMO Y CONVOCO a los señores accionistas de "INMOBILIARIA SANTA PRISCA, S.A." a JUNTA GENERAL ORDINARIA ANUAL, la que tendrá lugar el próximo día viernes 15 de abril de 2016, a las 15 horas en la sede social de la Compañía ubicada en la Av. Capitán Rafael Ramos E5-84 y Gonzalo Zaldumbide, con el objeto de tratar y tomar resoluciones sobre los siguientes asuntos: 1) Informe del Gerente sobre el ejercicio 2.015; 2) Informe del Comisario y del Auditor Externo por el mismo ejercicio 2015; 3) Conocimientos de las Cuentas, Balances y Estados Financieros por el ejercicio 2.015; 4) Conocimiento de los resultados obtenidos y el destino de los mismos; 5) Nombramiento de Comisario principal para el 2016; y, 6) Designación de Auditores Externos

de la Compañía para el 2016 y fijación de sus honorarios. Se ruega puntual asistencia.- Por convocatoria aparte, se invita al Sr. Comisario.- Quito, 04 de Abril de 2.016.- CONVOCO Y ACEPTO CONCURRIR: F) Fuad A. Dassum Armendáriz, Gerente-Accionista. "POR CONVOCADOS, ACEPTAMOS EL TEMARIO Y PROMETEMOS ASISTIR: f) Ing. Alberto Dassum Aivas, Accionista - Presidente; f) Ing. Alfredo Dassum Aivas, Accionista; f) Ing. Francisco Dassum Aivas, Accionista; f) Ing. Morice Dassum Aivas, Accionista".

Leída la Convocatoria, con la totalidad de votos y accionistas asistentes, aprueban una vez más el temario y dispone que la Junta conozca y resuelva los puntos de la convocatoria, y en demostración de conformidad se ordena archivar la Convocatoria en el Expediente de la presente Acta.

Inmediatamente se trata el primer punto de la Convocatoria, y concedida la palabra al señor Gerente de la Compañía, con la venia de la Sala el Informante procede a dar lectura a su Informe de Labores cumplidas el año 2015, en el que trata: 1) Situación que presentó el país en el año 2.015; 2) La situación de Inmobiliaria Santa Prisca en el 2.015; 3) Resultados Obtenidos en el 2.015 por la Compañía, la situación difícil que se ha presentado en el desarrollo de la actividad comercial; y, la sugerencia del destino a darse a los resultados alcanzados.

En palabras finales, agradece a los accionistas, la confianza y la colaboración que le han brindado en su desempeño.

Seguidamente se conoce el Informe del señor Comisario Calisto Jácome por el año 2.015, en el que manifiesta que la Contabilidad es correcta y está llevada responsablemente y que los balances, es el fiel reflejo del resultado que ha tenido en el presente año la Compañía; efectúa un análisis comparativo con los últimos ejercicios fiscales.
Se da lectura al informe de Auditoría Externa, informa de los resultados de las operaciones de la Compañía, de su patrimonio y sus flujos de efectivo por el 2015 de conformidad con la Normas Internacionales de Información Financiera NIIF'S, manifestando su opinión positiva.

Acto seguido se procede a informar respecto a las Cuentas, los Balances, Estados Financieros y Resultados, cuyas copias han sido entregadas a cada accionista junto con los registros contables para su verificación, entrega que se ha realizado la primera semana del mes de marzo, lo que así es reconocido por los señores accionistas. Se hacen algunas consideraciones, sobre los inconvenientes que se han dado por la inversión del negocio del Policentro en la ciudad de Guayaquil, pero que estas están siendo superadas.

La Presidencia, somete a consideración el informe del señor Gerente y los estados financieros puestos en consideración de los accionistas, sobre los cuales luego de breve deliberación resuelve por unanimidad;

1) Aprobar el Informe de labores presentado por el Sr. Gerente y consignar su voto de agradecimiento por el desempeño e interés puesto en la gestión; y,
2) Aprobar el Informe del Comisario, de Auditores Externos y los estados financieros por encontrarlos ceñidos a la realidad y por contar con una contabilidad confiable, llevada según normas de universal aceptación. Sobre esta votación, se abstuvo de pronunciar su voto el señor Gerente, por razones de delicadeza.

Se trata luego el destino a darse al resultado obtenido en el 2.015, sobre lo cual la Junta por votación unánime considera y entiende la situación por la cual se dio este resultado negativo y acepta la sugerencia de la Administración y dispone que la pérdida sufrida en el ejercicio 2015, sea amortizada con las utilidades que se aspira a obtener en los ejercicios venideros.

Se entra a tratar los siguientes puntos: Nombramiento de Comisario y de Auditores Externos; por moción del accionista Ing. Morice Dassum Aivas, la junta aprueba por unanimidad delegar estas designaciones al Señor Presidente y Gerente de la Compañía, seleccionar a los candidatos, fijar sus honorarios y suscribir los respectivos contratos, considerando las propuestas que ha recibido la Compañía.

La Presidencia declara conocidos y tratados todos los puntos de la Convocatoria, y luego de un corto receso concedido para la redacción de esta Acta, se restablece la Junta y es leída para su consideración, resultando aprobada, sin modificación alguna.

Se levanta la sesión, siendo las 16 horas, firmando en constancia y confirmación de lo resuelto, todos los presentes en unión del infrascrito Secretario que certifica.

Fuad Alberto Dassum A.
Accionista-Gerente.

Ing. Alberto Dassum Aivas
Accionista-Presidente.

Ing. Morice Dassum Aivas
Accionista.

Ing. Alfredo Dassum Aivas
Accionista.

Calisto Jácome Arévalo
Comisario.

Ing. Francisco Dassum Aivas
Accionista – Secretario Ad-Hoc.